

Minas, 6 de marzo de 2025.

## RESOLUCIÓN Nº 054/2025.

<u>VISTO</u>: el informe de la Comisión de Recepción, de fecha 27 de febrero de 2025.

<u>RESULTANDO</u>: que mediante el mismo, informa que dicha comisión visitará la localidad de José Pedro Varela el día 10 de marzo del cte. e invita a concurrir a los demás ediles que así lo deseen, para reunirse con vecinos del lugar y recabar insumos para realizar una sesión de esta junta en esa ciudad, en el marco de las sesiones que la Junta Departamental está llevando a cabo en el interior del departamento.

<u>CONSIDERANDO</u>: que se solicita autorización para la utilización del vehículo de la Junta y habilitación de viáticos para los ediles que concurran.

<u>ATENTO:</u> a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de la Comisión de Recepción a concurrir a José Pedro Varela el día 10 de marzo del cte, invitando a acompañar al resto de los ediles que así lo deseen, para reunirse con vecinos del lugar y recabar insumos para realizar una sesión de esta Junta en dicha localidad.
- 2. Fijar un viático de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) a cada participante para gastos de alimentación dentro del departamento de destino; un viático de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) para el chofer de la Junta para gastos de alimentación; y un viático de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) para este último, para gastos de combustible y/o cualquier inconveniente que pudiera presentarse con el vehículo de la Junta, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos que cumplan con la reglamentación vigente, dentro de los diez días inmediatos siguientes de recibido el mismo.
- 3. Realizar el traslado en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidarán gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.

4. Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes

Joaquín Hernandez Presidente

Secretario Interino